



FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

**PODER JUDICIAL**

Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2.

Mariano Moreno Nº 730 - C. P. 3328.

JARDÍN AMÉRICA - MISIONES.

**OFICIO ID N° 29855579**

Jardín América, Misiones, 6 de Agosto de 2025

**AL DIRECTOR GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S/DESPACHO**

Me dirijo a Usted, por disposición de S. S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer Juez , a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Mariano Moreno Nº 730 de la ciudad de Jardín América en los autos caratulados: El “Expte. Nº 68216/2023RUIZ DIAZ MARIANA ELIZABET P.S.H.M. L.E.R.D. C/ JONATAN MARTIN GOMEZ SAMUDIO S/ FILIACION EXTRAMATRIMONIAL”, que se tramita por ante la Secretaría Nº 2, a mi cargo, a los fines y efectos de que tome razón de la sentencia de filiación recaída en los presentes autos, y procedan a realizar las modificaciones y anotaciones marginales en los Libros y Registros correspondientes. Haciéndole saber que deberá inscribirse a RUIZ DIAZ, LIAM EZEQUIEL DNI N.o 52.302.593, como hijo de RUIZ DIAZ MARIANA ELIZABET DNI N.o 29.673.413 y de GOMEZ ZAMUDIO, JONATAN MARTIN, DNI N.o 34.971.823 debiendo además registrarla como RUIZ DIAZ, LIAM EZEQUIEL, DNI N.o 52.302.593 al Registro Provincial de las Personas, una vez firme y consentida la presente para la toma de razón en la

partida de nacimiento del niño, oficio que una vez diligenciado deberá ser incorporado a autos a fin de que quede debida constancia de ello.

La Resolución que ordena el libramiento del presente oficio en su parte pertinente dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 09 de Junio de 2025.-...**VISTO:** El:  
**"Expte N.<sup>o</sup> 68216/2023 RUIZ DIAZ MARIANA ELIZABET P.S.H.M. L.E.R.D.**  
**C/ JONATAN MARTIN GOMEZ SAMUDIO S/ FILIACION**  
**EXTRAMATRIMONIAL"** y del  
que, **RESULTA:...CONSIDERANDO:...FALLO:** I.- Hago lugar a la demanda de filiación y en consecuencia declaro que el menor RUIZ DIAZ, LIAM EZEQUIEL,DNI N.<sup>o</sup> 52.302.593 nacido el 13/03/2012 e inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las personas de la Pcia de Misiones, al Tomo II Acta 203, Año 2012, es hijo de GOMEZ ZAMUDIO, JONATAN MARTIN, DNI N.<sup>o</sup> 34.971.823, la cual tendrá efecto retroactivo al día del nacimiento del menor ocurrido el 13/03/2012. Haciéndole saber que deberá inscribirse a RUIZ DIAZ, LIAM EZEQUIEL DNI N.<sup>o</sup> 52.302.593, como hijo de RUIZ DIAZ MARIANA ELIZABET DNI N.<sup>o</sup> 29.673.413 y de GOMEZ ZAMUDIO, JONATAN MARTIN, DNI N.<sup>o</sup> 34.971.823 debiendo además registrarla como RUIZ DIAZ, LIAM EZEQUIEL, DNI N.<sup>o</sup> 52.302.593 al Registro Provincial de las Personas una vez firme y consentida la presente para la toma de razón en la partida de nacimiento del niño, oficio que una vez diligenciado deberá ser incorporado a autos a fin de que quede debida constancia de ello. II.- .... III.- .... IV.- ... V.- .... VI.- .... VII.- ..." Fdo: S.S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N<sup>o</sup> 2, con asiento en Jardín América.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector  
Caption: CANTERO Hector  
Date: 2025.08.06 12:04:56 ART  
Name: CANTERO Hector  
Organization: Poder Judicial de la Provincia de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología e  
Identidad

18

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de "Misiones, a los .....  
del mes de Agosto 25 ante mif. Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2379-1-25

98555579

255940

278

Expte: 68216/2023 fez 3 D103 morada  
el pht P.S.H.M L.E.n.O d1 Jonatan  
Carmen Gomez sometido al A. Aquino  
de cuyo contenido hoy fui informado en su oficio  
09 09 Año 2025

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectría  
Registro Provincial de las Personas

18

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de "Misiones, a los .....  
del mes de Agosto 25 ante mif. Jefe del Dpto. Jurídico



066

Registro Provincial  
de las Personas

Ruiz Diaz  
Liam  
Ezequiel

Nota de  
Ref:  
Pasa al  
Folio:  
105.

Nota de Ref  
Pasa al  
Folio: 108



## REPUBLICA ARGENTINA

II	203	2012
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En POSADAS MISIONES Sección TERCERA R.P.P.

República Argentina, a 12 de ABRIL  
 de 20 12 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de  
Liam Ezequiel D.N.I.Nº 52.302.593

Sexo: MASCULINO nacido el 13 de MARZO de 20 12

a las 14 30 horas, en JUNIN N° 328 POTOS

Hijo de: \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

y de Ruiz Diaz Mariana Elizabeth Doc. Ident. 28.673.413 ARG.

Apellido: Ruiz Diaz

Según certificado de Dra SANDRA E SANTA CRUZ

Declarante Ruiz Diaz Mariana Elizabeth Doc. Ident. 28.673.413

Domicilio B° EL PUEBLITO SANTO P. PO. Obra en virtud de SE LA MANDO  
LEIDA EL Acta FIRMA COMPRO LA DECLARANTE



## REPUBLICA ARGENTINA

II	204	2012
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

Viene del Folio: n° 66. Acta: n° 203  
 Corresponde al Expte: n° 2349 - f. 2.025. P.P.P.  
 Oficio: N° 29855549/2.025., de fecha 8 de Agosto del 2.025.  
 Venido del Juzgado C.C. Laboral y de Familia n° 2. de la 4ta.  
 Circunscripción Judicial. Con asiento en Jardín América  
 Misiones. En los autos caratulados: "Expte: n° 6226/23.  
 Ruiz Diaz Mariana Elizabeth. P.S.H.M. L.E.P.D. c/Jonatan Martin  
 Gomez Samudio. S/Filiación Extramatrimonial".  
 En su parte pertinente dice: "Jardín América Misiones, 9  
 de Junio del 2.025". VISTO. RESULTA: CONSIDERANDO:  
 FALLO: 1) Hago Lugar a la demanda de filiación y en consecuencia declaro que el menor: "Ruiz Diaz, Liam Ezequiel, Drvl: n° 52.302.593", nacido el: /3/3/2.012 e inscripto en la Delegación del P.P.P. de la Provincia de Misiones, al Tomo II - Acta: 203 - Año 2.012, es hijo del señor: "Gomez Zamudio Jonatan Martin, Drvl. n° 34.971.823", la cual tendrá efecto retroactivo al día del nacimiento del menor ocurrido el: /3/3/2.012. Haciéndole saber que deberá inscribirse a: Ruiz Diaz Liam Ezequiel, Drvl. n° 52.302.593, como hijo de: Ruiz Diaz Mariana Elizabeth, Drvl. n° 29.643.413; debiendo además registrarlo como: Ruiz Diaz, Liam Ezequiel, Drvl. n° 52.302.593, al P.P.P. una vez firmey consentida la presente para la toma de razón en la partida de nacimiento del niño, oficio que una vez diligenciado deberá ser incorporado a autos a fin de que quede debida constancia de ello. 2). etc. Fdo: Dra: Cynthia Lourdes Meyer. Juez. Fabr: Dr. Héctor G. Cantero. Secretario. Posadas Misiones, 20 de Agosto del 2.025.



MARIANA C. R. CASTILLO  
 Jefe Dist. Tepache  
 Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 28 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 68216/2023 RUIZ DIAZ MARIANA  
ELIZABET P.S.H.M. L.E.R.D. C/ JONATAN MARTIN GOMEZ  
SAMUDIO S/ FILIACION  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 03.09.2025 10:00:12